

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se transcribe relación de funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal admitidos al concurso selectivo de méritos para proveer una plaza de Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio.*

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso selectivo de méritos convocado por Orden de 4 de octubre de 1968 para proveer una plaza de Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio, y de conformidad con lo dispuesto en la norma tercera de la citada convocatoria, se inserta a continuación, por orden de recepción de instancias en el Registro general del Ministerio, la relación de funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal que han solicitado tomar parte en dicho concurso:

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Don Juan José Mari Castelló-Tárrega, Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Laguna (Tenerife).

Don José Raya Mario, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Don Antonio González-Cuellar García, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.

Don Luis Martínez-Calcerrada y Gómez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cifuentes (Guadalajara).

Don Alvaro Galán Menéndez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Avilés (Asturias).

Don Pedro Antonio Mateos García, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos.

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Córdoba.

Don Gustavo Lescure Martín, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario.

Don José María Castán Vázquez, Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia.

Don Ignacio Infante Merlo, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Palma de Mallorca.

Don Rafael Galbe Pueyo, Magistrado.

Don Tomás Pereda Amann, Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Don Manuel María Rodríguez de Vicente-Tutor, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

No habiéndose excluido de la presente relación ningún funcionario solicitante que por esta circunstancia se hallare legitimado, conforme a la norma tercera de la convocatoria, para formular reclamación ante este Departamento, se declara definitiva la presente relación de aspirantes admitidos a este concurso, pudiéndose interponer contra ella el recurso a que se refiere el artículo quinto del vigente Reglamento General sobre Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

De acuerdo con lo prescrito en la norma cuarta de la convocatoria, en el plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente relación definitiva de aspirantes admitidos, se aportarán los documentos, publicaciones y trabajos que justifiquen los méritos expresados en su solicitud si no lo hubiesen hecho al tiempo de presentación de la misma.

Madrid, 25 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado las vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz de Justicia Municipal que se citan.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de traslado, por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la Carrera, entre Secretarios propietarios de dicha categoría y los propietarios pertenecientes a la antigua clase C), que se hallen en servicio activo y los excedentes que tengan la oportuna autorización para reingresar, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 32, en relación con el apartado D), de la disposición transitoria primera, del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955.

Paterna (Valencia).—Jubilación, José Martí Sanchis.  
Cabana (La Coruña).—Jubilación, Eliseo Cancela Pose.  
Mislata (Valencia).—Jubilación, Angel Fuster Morell.  
Camargo (Santander).—Jubilación, Santos Romera Martínez.  
Masnou (Barcelona).—Traslado, Pedro Fornaes Codina.  
San Juan Despi (Barcelona).—Traslado, Dalmira Cañadas Montero.

Ingenio (Las Palmas).—Traslado, Pedro Cumbre Carrasco.  
Chipiona (Cádiz).—Traslado, Emeterio Sosa Méndez.  
Almogía (Málaga).—Traslado, Antonio Fernández García.  
San Nicolás (Las Palmas).—Traslado, José Mourenza Vázquez.  
Legazpia (Guipúzcoa).—Traslado, Bautista Choren Choren.  
Barcarrota (Badajoz).—Modificación categoría 27-7-68.  
Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).—Modificación categoría 27-7-68.

Tabernes de Valldigna (Valencia).—Modificación categoría 27-7-68.

Salvatierra de Miño (Pontevedra).—Modificación categoría 27-7-68.

Benidorm (Alicante).—Jubilación, Víctor Adán Sainz.  
Calañas (Huelva).—Jubilación, María Mercedes Fernández González.

Fuente-Alamo (Murcia).—Excedencia, Leonardo Doblado Martín.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente, por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias por correo.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica la lista de solicitantes, el orden en que han de actuar las opositoras y se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de esta Dirección General.*

Conforme a lo dispuesto en la norma tercera de las Instrucciones de este Centro directivo, insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 8 de agosto último, para ejecución de la Orden ministerial de 27 de julio del año en curso, convocando oposiciones para cubrir 275 plazas en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de esta Dirección, y verificado el sorteo público a que se hace referencia en la norma cuarta de dichas Instrucciones, ha correspondido actuar en primer lugar a las opositoras cuyo primer apellido tenga la inicial Ll (elle), por lo que a partir de dicha letra, el número que precede a sus apellidos y nombre es el asignado a cada una de ellas y por cuyo orden se irán efectuando los ejercicios correspondientes.

Con arreglo a lo expresado en dicha norma tercera, se relacionan a continuación las opositoras admitidas en la presente convocatoria, pudiendo en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», efectuar las oportunas reclamaciones en la Inspección General de Personal y Servicios de este Centro directivo, respecto a la clasificación asignada.

A efectos de adjudicación de plazas, será tenido en cuenta lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947.